

Corrientes, 3 de septiembre de 2012.-

Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos
de la Provincia de Santa Fe
Dr. Juan T. Lewis
S / D.-

Ref: Aval a postulación Dr. Jorge A. Barraquirre al cargo
de Procurador General de la Corte Suprema.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de cursarle por este medio mi aval a la postulación al cargo de Procurador General de la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe del Dr. Jorge Alberto Barraquirre.

Al efecto, debo destacar las cualidades personales, profesionales y académicas del propuesto, lo que he podido corroborar por haber integrado el elenco de profesores dictantes de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste de la que soy Directora, habiendo sido invitado en anteriores Cursos llevados a cabo en la misma Universidad, evidenciando una sólida formación jurídica, en especial, el campo del Derecho Público en general, y Administrativo en particular.

Desde lo profesional, conozco acerca de su correcto desempeño como Coordinador del Área de Asuntos Internacionales de la Procuración del Tesoro de la Nación, y luego como Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Fe.

Todo ello me lleva al convencimiento personal de que su desempeño, de ser ungido como Procurador General de la Corte Santafesina – extremo que descarto -, será ejemplar, y es por ello que no dudo en respaldar plenamente la propuesta del candidato para el referido puesto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

Dra. Mirta Gladis Sotelo de Andreau

Juez de Cámara Federal de Corrientes

Directora de la Carrera de Especialización en

Derecho Administrativo – UNNE.

